



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 319-2024-CFCC/TR-DS

Bellavista, mayo 10, 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Virtual N° 045-2024-CGT/FCC/UNAC, de fecha 30/04/2024, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables, remite el Plan de Gestión Anual de la mencionada comisión por el ejercicio 2024, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N° 02-2015-AE del 02 de julio del 2015, en su Artículo 28° establece que La Universidad se estructura por Facultades que son unidades básicas de organización y comprende: los departamentos académicos, las escuelas profesionales, las unidades de investigación, las unidades de posgrado, laboratorios, talleres y centros de producción de bienes y prestación de servicios;

Que, el artículo 39 del mencionado Estatuto, numeral 39.5 inciso a) Comisión de Grados Y Títulos establece que la mencionada comisión pertenece a los órganos de asesoramiento;

Que, el citado Estatuto de la Universidad en su artículo 62° precisa que Los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 594-2023-CFCC/TR-DS del 21 de diciembre del 2023, se designa con eficacia anticipada al Dr. MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA como PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el periodo del 07-12-2023 al 06-12-2025; asimismo se designa con eficacia anticipada a la docente Auxiliar Mg. ESTHER ELEN TAFUR ALEGRIA como MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el periodo del 07-12-2023 al 06-12-2025; de igual forma se ratifica con eficacia anticipada al docente Principal Dr. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASACA como MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el periodo del 01-01-2024 al 31-12-2024 y se incorpora con eficacia anticipada al estudiante JORDAN ALEXIS HUAYANAY CCUECCA como MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el periodo del 19-12-2023 al 18-12-2024;

Visto, el Oficio Virtual N° 045-2024-CGT/FCC/UNAC, de fecha 30/04/2024, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables, remite el Plan de Gestión Anual de la mencionada comisión por el ejercicio 2024, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

Que, el Art. 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria Virtual de fecha 20 de abril de 2023 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

1. **APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN ANUAL de la Comisión de GRADOS Y TÍTULOS de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** para el año fiscal 2024, el mismo que forma parte de la presente resolución;
2. Remitir la presente resolución a la Comisión de Grados y Títulos FCC para los fines pertinentes
3. Transcribir la presente resolución a la Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad, Comité de Calidad y Acreditación, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

*Regístrese y comuníquese.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO

safcc



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS



## PLAN ANUAL DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

(Aprobado por Resolución N° 2024 CFCC de fecha )

CALLAO – PERÚ

2024

## INDICE

### Contenido

|   |    |
|---|----|
| I. INTRODUCCIÓN .....   | 3  |
| II. REFERENCIAS NORMATIVAS .....  | 3  |
| III. OBJETIVOS .....  | 3  |
| OBJETIVO GENERAL.....   | 3  |
| OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S) .....   | 3  |
| IV. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018 .....                                       | 3  |
| • MISIÓN INSTITUCIONAL.....   | 4  |
| • MISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.....  | 4  |
| V. MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL.....  | 5  |
| VI. PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN..... | 5  |
| VII. VALORES Y PRINCIPIOS .....   | 6  |
| VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC) .....   | 6  |
| XII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC) .....                           | 6  |
| IX. METAS PROPUESTAS .....  | 7  |
| X. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS .....   | 7  |
| XI. BENEFICIARIOS .....   | 7  |
| XII. MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN .....   | 7  |
| XIII. PRESUPUESTO DETALLADO .....   | 7  |
| IX. MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS – FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES .....       | 9  |
| Anexos:.....  | 11 |
| 1. Diagnóstico del Contexto.....  | 11 |
| 2. Resumen de Estrategias .....   | 11 |
| 3. Plan Operativo de la Comisión de Grados y Títulos – FCC 2024.....                                      | 11 |
| 4. Recursos Humanos .....   | 11 |

**PLAN ANUAL DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**



**DR. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

## I. INTRODUCCIÓN

Es el órgano de apoyo que permite a la facultad planificar, de programar organizar y ejecutar las actividades de su competencia y contribuye con los fines de la Facultad paragraduar y/o titular.

## II. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ley 30220 – Ley Universitaria
- Norma ISO 9001: 2015
- Norma ISO 21001: 2018
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao con Resolución N° 02-2015-AE-UNAC, de fecha 02/07/2015, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU.
- Reglamento de Grados y Títulos con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU, de fecha 15/06/2023

## III. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Que el Egresado de la Facultad de Ciencias Contables obtenga su Diploma por el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de Contador Público.

### OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)

#### **Objetivo estratégico 1:**

Fortalecer los trámites de los egresados para que se desarrolle con más rapidez, para obtener su Diploma de Grado Académico de Bachiller y/o Título Profesional en todas las modalidades de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

#### **Objetivo estratégico 2:**

Que los Egresados estén informados al detalle de como presentar sus expedientes por el Sistema de Gestión Documental (SGD), para evitar demoras en su trámite respectivo.

## IV. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018

En la Universidad Nacional del Callao estamos comprometidos con promover una cultura de calidad y el mejoramiento e innovación continuo de nuestros procesos de gestión académica y administrativa, con un enfoque científico, tecnológico, humanista, competitivo y de responsabilidad social, hacia el logro de la excelencia y liderazgo institucional, con la finalidad de formar profesionales íntegros que busquen atender las necesidades y satisfacer las expectativas de los grupos de interés y de la sociedad. Por ello, nos comprometemos con los siguientes objetivos:

Lograr la satisfacción en la formación de profesionales competentes que contribuyan al desarrollo sostenible y a la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales a nivel nacional e internacional, mediante currículos por competencias que respondan a la demanda social y a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

- Incentivar la investigación científica, tecnológica y humanística; así como la adecuada gestión de la propiedad intelectual y actividades de la responsabilidad social que permitan consolidar una cultura para el desarrollo sostenible, cuyo impacto incremente la satisfacción de nuestros grupos de interés y de la sociedad.
- Contar con una infraestructura adecuada que nos permita brindar los servicios académicos y administrativos con estándares de calidad.
- Gestionar los recursos humanos idóneos que brinden un servicio académico y administrativo de calidad. • Satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés, cumpliendo con eficacia los objetivos estratégicos institucionales.
- Cumplir con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 (Modelo de Renovación de Licencia Institucional – CBC), la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 28740 (Del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa – SINEACE), el Estatuto de la UNAC, requisitos legales vinculados con el quehacer y otros requisitos asumidos por la Universidad.
- Promover la mejora continua de los procesos del sistema de gestión y su desempeño, tomando en cuenta el desarrollo educativo, científico y técnico de los estudiantes y personal de la Universidad.
- Fortalecer la internacionalización y la cooperación académica internacional a través de convenios y alianzas internacionales con universidades, organizaciones y/o empresas, que permitan el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, extensión universitaria en docentes y estudiantes.
- Promover actividades para la protección del medio ambiente considerando los impactos ambientales de nuestras actividades, estableciendo medidas para prevenir la contaminación del entorno y utilizando adecuadamente los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible.

Nuestra Política del sistema de gestión de la UNAC ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 se encuentra disponible para todos nuestros grupos de interés.

**Fuente:** Política Institucional UNAC. Aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 339-2023-CU del 14 de diciembre del 2023.

- **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Brindar formación profesional altamente calificados a los estudiantes universitarios, para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque científico, tecnológico, humanístico, emprendedor, competitivo y con responsabilidad social.

**Fuente:** Plan Estratégico Institucional de la UNAC – PEI 2024-2030. Aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 338-2023-CU del 14 de diciembre del 2023.

- **MISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

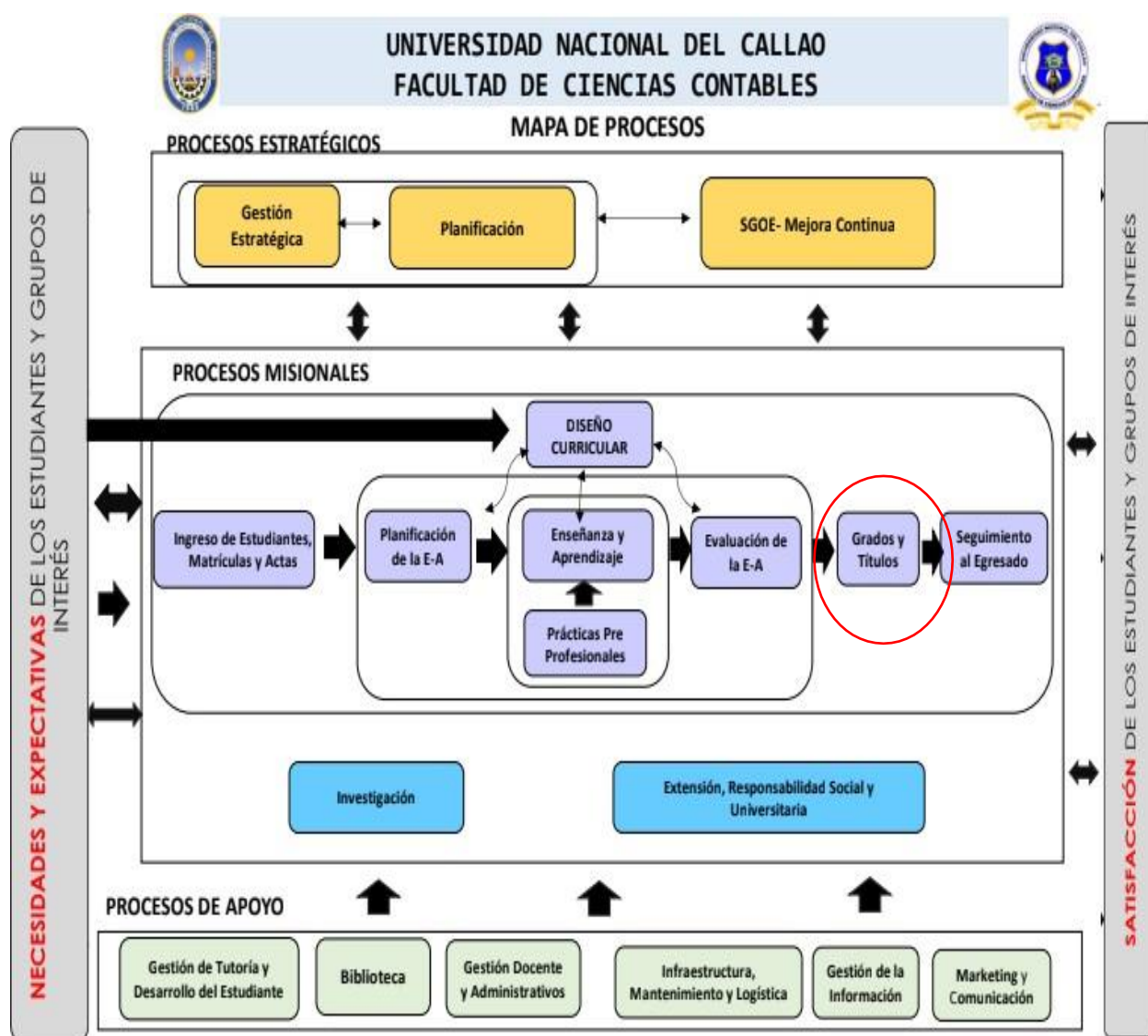
Formar contadores altamente competitivos con valores, mentalidad empresarial e investigación, preparados para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones y comprometidos con el crecimiento y desarrollo sostenible del país.

## V. MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 339-2023-CU del 14 de diciembre de 2023.

## VI. PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN

La Comisión de Grados y Títulos se encuentra en el Proceso Misional de acuerdo al mapa de procesos



## VII. VALORES Y PRINCIPIOS

En la Universidad Nacional del Callao, nuestro actuar se rige por los principios de la función pública del estado peruano. Estos principios enmarcan nuestro enfoque de desarrollo y las estrategias resultantes. A continuación, se detallan dichos principios:

- Respeto.
- Probidad
- Eficiencia.
- Idoneidad
- Veracidad.
- Lealtad y Obediencia
- Justicia y Equidad
- Lealtad al Estado de Derecho.

**Fuente:** Plan Estratégico Institucional de la UNAC – PEI 2024-2030. Aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 338-2023-CU del 14 de diciembre del 2023.

## VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC)

### **Objetivos Misionales**

- Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.
- Fortalecer la Investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.
- Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad Universitaria.

### **Objetivos de Soporte**

- Modernizar la gestión institucional.
- Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

**Fuente:** Plan Estratégico Institucional de la UNAC – PEI 2024-2030. Aprobado mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 338-2023-CU del 14 de diciembre del 2023

## XII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC)

### **Objetivos Misionales**

#### **OE FCC 01:**

- Fortalecer la formación integral de los estudiantes de Contabilidad.

#### **OE FCC 02:**

- Fortalecer la Investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria de la FCC.

#### **OE FCC 03:**

- Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad Universitaria de la FCC.

### **Objetivos de Soporte**

**OE FCC 04:**

- Modernizar la gestión de la FCC.

**OE FCC 05:**

- Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria de la FCC.

**IX. METAS PROPUESTAS**

- 80% Número de expedientes atendidos.
- 80% Número de egresados declarados expeditos mensualmente para obtener su Grado Académico de Bachiller.
- 80% Número de Bachilleres declarados expeditos mensualmente para obtener su Titulación por las diferentes modalidades (Título Sin Ciclo de Tesis, Títulos por Experiencia Profesional, Título con Ciclo Taller de Tesis)

**X. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS**

Monitoreo del buen funcionamiento del internet para que el egresado pueda ingresar su expediente al sistema.

Seleccionar los expedientes que estén expeditos de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos, para el proceso de obtención del Grado Académico de Bachiller.

Seleccionar los expedientes que estén expeditos de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos, para el proceso de obtención del Título Profesional de Contador Público

**XI. BENEFICIARIOS**

- Alumnos Egresados de la FCC.
- Alumnos Externos de otras universidades con licencia denegados.

**XII. MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN**

La modalidad que se estaría realizando es a través de reuniones para la aprobación de los expedientes ingresados al sistema, en forma virtual, presencial y mixta.

La propuesta para la ejecución del plan, es que el alumno pueda ingresar sin ninguna dificultad su expediente al SGD.

**XIII. PRESUPUESTO DETALLADO****INVERSIÓN:**

Estamos coordinando con la Comisión de Planificación de la FCC encargada de Presupuestode la Facultad.



## IX. FINANCIAMIENTO

Estamos coordinando con la Comisión de Planificación de la FCC encargada de Presupuesto de la Facultad.

IX. MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

|   |  |  |   |                  |   |                                     |                              |
|---|--|--|---|------------------|---|-------------------------------------|------------------------------|
| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1:</b>   | Que el egresado de la FCC obtenga su Bachillerato.   |  |   |                  |   |                                     |                              |
| <b>POLÍTICA FCC</b>   | Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios<br><b>Garantizar el aseguramiento de la calidad del servicio educativo</b> con la finalidad de alcanzar el logro de competencias profesionales de quienes formamos, incluso de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales |  |   |                  |   |                                     |                              |
| <b>Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC</b>   | <b>Actividad</b>   | <b>Indicador</b>   | <b>Fórmula</b>  | <b>Ejecución</b> | <b>Producto</b>                         | <b>Meta</b>                         | <b>Responsable</b>           |
| <b>OE FCC 01:</b><br>Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Contabilidad. | Expedientes atendidos  | Número de atención virtual y presencial en forma semestral.  | $(\text{N}^\circ \text{ Total de Expedientes Presentados aprobados} / \text{N}^\circ \text{ Total de Expedientes presentados}) * 100$ | Anual            | Informe Preliminar<br><br>Informe Final | 80% Expedientes Atendidos           | Comisión de Grados y Títulos |
| <b>OE FCC 04:</b><br>Fortalecer la Gestión de la FCC.   | Expedientes atendidos  | Números de Egresados declarados expeditos mensualmente para obtener su Grado de Bachiller Automático | $(\text{N}^\circ \text{ Total de Expedientes Presentados aprobados} / \text{N}^\circ \text{ Total de Expedientes presentados}) * 100$ | Anual            | Informe Preliminar<br><br>Informe Final | 80% Expedientes Egresados atendidos | Comisión de Grados y Títulos |

|   |  |   |  |                  |   |  |                              |
|---|--|---|--|------------------|---|--|------------------------------|
| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2:</b>   | Que el Bachiller obtenga el Título Profesional de Contador Público.  |   |  |                  |   |  |                              |
| <b>POLÍTICA</b>   | Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios<br><b>Garantizar el aseguramiento de la calidad del servicio educativo</b> con la finalidad de alcanzar el logro de competencias profesionales de quienes formamos, incluso de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales |   |  |                  |   |  |                              |
| <b>Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC</b>   | <b>Actividades</b>   | <b>Indicadores</b>  | <b>Fórmula</b>   | <b>Ejecución</b> | <b>Producto</b>                         | <b>Meta</b>                                  | <b>Responsable</b>           |
| <b>OE FCC 01:</b><br>Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Contabilidad.<br>Y<br><b>OE FCC 04:</b><br>Fortalecer la Gestión de la FCC. | Expedientes atendidos  | Número de bachilleres declarados expeditos mensualmente para obtener su titulación por las diferentes modalidades (título sin ciclo de tesis, títulos por experiencia profesional, título con ciclo taller de tesis). | $\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ Total de Expedientes Presentados aprobados}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Expedientes presentados}} \right) * 100$ | Anual            | Informe Preliminar<br><br>Informe Final | 80% Expedientes Título Profesional atendidos | Comisión de Grados y Títulos |

Anexos:

### 1. Diagnóstico del Contexto

Actualmente se está recibiendo expedientes ordenados según el Reglamento de Grados y Títulos, así como expedientes incompletos y desordenados lo que dificulta el proceso óptimo de su trámite.

Ante estas dificultades se comunica a los interesados para que subsanen sus errores y remitir el expediente respectivo a Consejo de Facultad.

### 2. Resumen de Estrategias

Monitoreo del buen funcionamiento del internet para que el egresado pueda ingresar su expediente al sistema.

Seleccionar los expedientes que estén expeditos de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos, para el proceso de obtención del Grado Académico de Bachiller.

Seleccionar los expedientes que estén expeditos de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos, para el proceso de obtención del Título Profesional de Contador Público.

### 3. Plan Operativo de LA Comisión de Grados y Títulos – FCC 2024

Estamos coordinando con la Comisión de Planificación de la FCC encargada de Presupuesto de la Facultad.

### 4. Recursos Humanos

| N° | DOCENTES                            | CARGO   |
|----|-------------------------------------|---|
| 1  | DR. MANUEL ENRIQUE PINGO ZAPATA     | PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS |
| 2  | MG. ESTHER ELEN TAFUR ALEGRÍA       | MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS    |
| 3  | DR. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASACA | MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS    |
| 4  | EST. JORDAN ALEXIS HUAYANAC CCUECCA | MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS    |

